

## ARTÍCULOS



## EL ESPAÑOL EN CONTACTO CON EL GUARANÍ: VALORES ASPECTUALES EN EL DOMINIO NOMINAL Y CLAUSAL

ALICIA AVELLANA

*Universidad de Buenos Aires / CONICET*

### RESUMEN

El presente trabajo describe, compara y analiza distintos valores aspectuales correspondientes al español en contacto con el guaraní en la Argentina y Paraguay. En particular, nos detenemos en el análisis de un conjunto de estructuras propias del dominio nominal y clausal que no están presentes en el español general. Para esto, realizamos, en primer lugar, una descripción detallada de sus propiedades semánticas y morfosintácticas. En segundo lugar, a partir de una comparación con la gramática del guaraní determinamos, por un lado, si las construcciones consideradas se deben a procesos de transferencia. Por otro lado, especificamos el tipo de elemento gramatical transferido, dentro del marco teórico de la Gramática Generativa (Chomsky 1981 y trabajos posteriores) y, especialmente, desde la propuesta de la Morfología Distribuida (Halle y Marantz 1993, 1994, entre otros). Finalmente, evaluamos el alcance de este análisis para la sistematización de las transferencias lingüísticas dentro del modelo considerado.

*Palabras clave:* contacto de lenguas; español-guaraní; aspecto; dominio nominal y clausal.

### ABSTRACT

This paper describes, compares and analyses different aspectual values in Spanish in contact with Guaraní in Argentina and Paraguay. Particularly, we analyse some structures in the nominal and clausal domain that are not present in Spanish. First, we provide a detailed description of the semantic and morphosyntactic properties of these constructions. Second, on basis on a detailed comparison with the Guaraní grammar, we examine, on the one hand, whether the constructions are due to transference processes and, on the other hand, we determine the type of the grammatical element transferred, according to the framework of the Generative Grammar (Chomsky 1981 and subsequent work) and, especially, the Distributed Morphology approach (Halle y Marantz 1993, 1994, among others). Finally, we evaluate the implications of this analysis for the systematization of the linguistic transferences within the generative framework.

*Key Words:* language contact; Spanish-Guarani; aspect; nominal and clausal domain.

RECIBIDO: 07/08/2012

APROBADO: 26/04/2013

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

RSEL 43/2 (2013), pp. 7-35.

En este trabajo nos ocupamos de distintos valores aspectuales que se manifiestan de modo peculiar en el español en contacto con el guaraní en el nordeste de la Argentina y en Paraguay.

En particular, examinamos ejemplos como el de (1) en el que se observa el préstamo del morfema guaraní *kue* para indicar un valor aspectual perfectivo sobre el nombre; así, *mujer kue* se interpreta, en líneas generales, como «ex mujer». Por su parte, en (2) y (3) se ejemplifican casos en los que la preposición *para* del español expresa un valor prospectivo, que puede aplicarse tanto sobre el nombre «su futuro trabajo» como sobre la cláusula entera «le encargué que trajera los libros»:

- (1) Es la mujer *kue*... Si ahora anda con otra ya. (A: 152)
- (2) Está procurando *para* su trabajo. (A: 145)
- (3) Le encargué *para* traer los libros. (Gr: 260)

A partir de esto, en el presente artículo nos proponemos, en primer lugar, proporcionar una descripción gramatical detallada del funcionamiento de estas construcciones en el español en contacto con el guaraní. En segundo lugar, contrastamos estas construcciones con la estructura de la lengua indígena, con el objetivo de determinar en qué medida puede hablarse de transferencia lingüística. Finalmente, en términos del análisis teórico, determinamos qué tipo de información gramatical es la que se transfiere y cuáles son sus consecuencias para la teoría del contacto de lenguas en particular y para la formalización de la variación lingüística en general, dentro del marco teórico de la Gramática Generativa (Chomsky 1981 y trabajos posteriores) y, específicamente, desde la propuesta de la Morfología Distribuida (Halle y Marantz 1993 y trabajos posteriores).

El trabajo se organiza de la siguiente manera:

- en el primer apartado, exponemos algunos aspectos vinculados con el marco teórico que resultarán útiles para el análisis posterior;
- el segundo apartado está dedicado a la descripción y análisis de los datos del español en contacto con el guaraní;
- en el tercer apartado recopilamos los distintos fenómenos de contacto y sistematizamos el tipo de modificación que producen sobre la gramática del español;
- finalmente, en el último apartado, recogemos las conclusiones y examinamos sus consecuencias para la teoría del contacto de lenguas y para la noción de variación dentro del marco teórico considerado.

## 1. MARCO TEÓRICO

El presente trabajo se inscribe dentro del marco teórico de la Gramática Generativa, un modelo formal en el que el estudio de la variación lingüística recibió un interés particular a partir de los años ochenta con el modelo de Principios y Parámetros (Chomsky 1981 y trabajos posteriores). Allí se propuso la noción de «gramática universal» para referirse a un componente gramatical innato conformado por un conjunto de principios universales, comunes a todas las lenguas. Estos principios, a su vez, se vinculan con una serie de parámetros, que son los que dan cuenta de la variación entre las lenguas dentro de los límites impuestos por la gramática universal.

La noción de parámetro, es decir, el elemento que permite formalizar la variación sistemática entre las lenguas, ha recibido distintas formulaciones desde su propuesta original. Así, en un comienzo se concebía como un conjunto de propiedades sintácticas abstractas que afectaba la aplicación de los principios universales en las lenguas particulares (como, por ejemplo, las propiedades vinculadas al parámetro del sujeto nulo en relación con el principio de proyección extendida). Sin embargo, en las propuestas más recientes los parámetros ya no se vinculan al componente sintáctico sino que afectan a las categorías funcionales presentes en cada lengua y, más específicamente, a los rasgos funcionales.

En esta investigación trabajamos en particular desde la propuesta de la Morfología Distribuida (Halle y Marantz 1993, 1994, entre otros). Desde esta perspectiva, las gramáticas de las lenguas varían, en primer lugar, en cuanto a los rasgos que seleccionan dentro de un conjunto universal, que se denomina «inventario universal de rasgos» (*Universal Feature Inventory*). Así, por ejemplo, existen lenguas que seleccionan un rasgo [dual], mientras que otras no lo hacen. En segundo lugar, las lenguas pueden variar en relación con distintas características que operan en la «estructura morfológica». Dicha estructura –que constituye una de las propuestas innovadoras de la Morfología Distribuida– se ubica luego de la sintaxis y consiste en un conjunto de operaciones que son particulares a las lenguas (y que son puramente formales, es decir, que no reciben interpretación semántica). Por ejemplo, se aplica allí la operación de concordancia, que multiplica los mismos rasgos en distintas posiciones de la oración, o la operación de fusión, que une rasgos que luego serán expresados mediante un único exponente (como sucede en español, por ejemplo, con los rasgos de tiempo y aspecto en la morfología de pasado). Además de las operaciones mencionadas, en el componente morfológico se relacionan los rasgos abstractos con los exponentes fonológicos que los expresan en cada lengua (por ejemplo, se vincula el rasgo [plural] con sus realizaciones en español *-s*, *-es*

o Ø, o bien el rasgo [progresivo] con el exponente fonológico *-ndo* correspondiente al gerundio). Los elementos que dan cuenta de la unión entre los rasgos abstractos y los exponentes fonológicos se conocen como «ítems de vocabulario»<sup>1</sup>.

En suma, no se concibe un léxico inicial único que almacena la información paramétrica (como en los modelos generativos minimalistas) sino que esta se encuentra distribuida fundamentalmente entre la selección de rasgos del inventario universal y los distintos aspectos involucrados en el componente morfológico. A partir de esta propuesta teórica, en este trabajo indagamos en la posibilidad de que en el contacto de lenguas se transfieran distintas propiedades de la lengua fuente. En particular, discutimos si, a causa del contacto, puede modificarse, por un lado, la selección de rasgos sintáctico-semánticos y, por el otro, las distintas características morfológicas involucradas en la manifestación de dichos rasgos. Específicamente, partimos de la hipótesis de que las transferencias pueden provocar transformaciones profundas en la gramática de una lengua y, en este sentido, intentamos comprobar mediante el análisis si ambos aspectos mencionados pueden verse afectados por el contacto.

Por otra parte, en relación con el contacto de lenguas, los diversos tipos de fenómenos que estudiamos aquí han sido abordados desde una amplia variedad de marcos teóricos. Esto ha dado lugar a una infinidad de términos para dar cuenta de los distintos procesos de contacto, con alcances muy diferentes según la perspectiva teórica en la que se inscribe cada trabajo (por ej., *préstamo*, *interferencia*, *transferencia*, *retención*, *calco*, *replicación*, *convergencia*, entre muchos otros). Dado que los distintos conceptos deben ser definidos de modo particular según el marco teórico y la concepción de la gramática que se asuma, adoptaremos aquí de modo general la noción de *transferencia* para dar cuenta de distintos fenómenos de contacto, que no puede compararse de manera directa con los términos adoptados desde otros acercamientos teóricos al contacto de lenguas.

En este trabajo partimos de la idea, desarrollada desde distintos marcos teóricos, de que las transferencias gramaticales entre las lenguas son posibles (cf. Aikhenvald 2003, Heine y Kuteva 2003, Thomason 1996 y Sánchez 2004; especialmente para el contacto español-guaraní, cf. Velázquez Castillo y Hudgens 2013). Dentro del marco teórico de la Gramática Generativa asignamos al término *transferencia* el sentido que

<sup>1</sup> Técnicamente, los ítems de vocabulario se formalizan mediante una expresión como: [progresivo] ↔ /-ndo/. En este caso, el ítem ilustra para el gerundio la relación entre el rasgo [progresivo] –que es resultado de las operaciones sintácticas y morfológicas previas– y el exponente fonológico *-ndo* que lo realiza en español.

le da Sánchez 2003, 2004, a *interferencia*, definido como un proceso que afecta a las categorías funcionales en el contacto de lenguas y da como resultado una representación sintáctica diferente de la que poseen los hablantes de las variedades monolingües correspondientes.

En particular, dado que aquí asumimos la perspectiva de la Morfología Distribuida, en los próximos apartados precisamos el alcance del concepto de «transferencia» adoptado, que es una consecuencia directa de la arquitectura gramatical propuesta por el modelo teórico.

## 2. EL CONTACTO CON EL GUARANÍ

Los datos con los que trabajamos en este apartado corresponden a hablantes bilingües español-guaraní del español de Paraguay y, en menor medida, a hablantes bilingües y monolingües del español del nordeste de la Argentina (fundamentalmente de las provincias de Corrientes y Misiones)<sup>2</sup>.

En esta sección abordamos el análisis gramatical de las construcciones presentadas en (1)-(3). Para cada una de ellas, proponemos, en primer lugar, una descripción de la estructura, en segundo lugar, una comparación con la construcción equivalente en guaraní y, por último, un análisis de la estructura resultante del contacto y del tipo de transferencia que se pone en juego.

### 2.1. *Aspecto perfectivo en el dominio nominal*

En esta sección analizamos casos como *mujer kue* (cf. 1), un ejemplo de préstamo de un elemento gramatical del guaraní, que se incorpora al español y provoca modificaciones sobre su gramática. A continuación, nos detenemos en la descripción de los aspectos formales y semánticos de esta construcción.

#### 2.1.1. Descripción del fenómeno

En el español en contacto con el guaraní se incorpora de manera generalizada el préstamo del morfema *kue*, que se aplica sobre nombres para señalar –a grandes rasgos– algo «que ya no es». Esto se observa en los siguientes ejemplos correspondientes al español de la Argentina

<sup>2</sup> A lo largo del trabajo incluimos tanto datos propios (obtenidos en trabajos de campo) como datos tomados de otros autores y de búsquedas en sitios de Internet (en estos últimos casos los ejemplos van seguidos de la letra 'W' y un número, que referencian una página web que puede consultarse al final de la bibliografía).

(provincia de Corrientes) (4) y, con un uso más extendido, en ejemplos del español de Paraguay (5)<sup>3</sup>:

- (4) a. Es la mujer *kue*... Si ahora anda con otra ya. (A: 152)  
 b. Anda de nuevo con ese marido *kue* pero... no sé si ella conoce pronto que tiene mujer ya. (Ab: 230)  
 c. Me fui en lo de mi patrón *kue* por lo que no tengo laburo. (A: 152)  
 d. El caburé es un brujo *kue*. (V: 591, V)  
 e. Y por el castigo, el chanco y la chancha se convirtieron por animales. Y son gente *kue*. (V: 799, VII)
- (5) a. ¡Las secretarias *kue* no somos así! (W 3)  
 b. Novio *kue* ndaje ('dicen') atropelló departamento de una modelo. (W 1)  
 c. Novia *kue* se pichó ('enojó') y le reventó a su ex. (W 1)  
 d. Una de las tres pichuchas *kue* del presi ya no quiere saber más nada. (W 4)  
 e. Martínez*kue* es la que fue propiedad de los Martínez<sup>4</sup>. (W 5)

Estos datos, observados ya por autores como Abadía de Quant 1996, 2000 y Granda 1988 y trabajos posteriores, ilustran el valor semántico que posee el préstamo *kue* en el español de contacto. Así, en (4a-b) corresponde aproximadamente al español general «ex {mujer/marido}», o bien a «antiguo {patrón/brujo}» en (4 c-d). En casos como (4e) la paráfrasis resulta más compleja. Todos estos usos pueden, sin embargo, formalizarse bajo la estructura «{el/la} que fue» + sustantivo<sup>5</sup>. Esta sistematiza el valor perfectivo que introduce el morfema, el cual manifiesta que la relación entre la propiedad denotada por el nombre y el objeto/persona sobre el que se aplica ya no ocurre en el momento de referencia<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> La situación de contacto en la Argentina es diferente de la de Paraguay. El bilingüismo es mucho mayor en este último, mientras que en la Argentina se encuentra más restringido, al menos en los contextos urbanos. No obstante, los fenómenos que analizamos aquí no se deben únicamente al bilingüismo actual sino que se han incorporado a la variedad de español de cada región debido a los siglos de contacto entre ambas lenguas.

<sup>4</sup> *Martínezkue* es un topónimo y, de hecho, es muy frecuente encontrar este morfema en los topónimos del área guaraníca: *Potrero*kue**, *Morales*kue**, etcétera.

<sup>5</sup> Nótese que los hablantes mismos lo traducen de esta manera, como se observa en (5e). Del mismo modo, los hablantes consultados parafrasearon (5a) como *Las que fuimos secretarias no somos así*.

<sup>6</sup> Es importante señalar que este morfema introduce aspecto gramatical y no léxico. En este sentido, asumimos que *kue* es un marcador de aspecto gramatical, tal como los morfemas que aparecen en español sobre el verbo en el dominio del tiempo pasado (por ej., las marcas de pretérito perfecto simple o imperfecto). En el próximo apartado profundizaremos en su análisis teórico.

En cuanto a su forma, este préstamo mantiene la fonología del guaraní, en donde se comporta como un morfema tónico. Sin embargo, en guaraní *kue* alterna con su alomorfo *ngue* en contextos nasales, cf. *kokue-kue* ‘chacra-KUE’, ‘chacra abandonada’ / *ne’ẽ-ngue* ‘palabra-KUE’, ‘palabra ya dicha’ (Guasch 1956). Por el contrario, en el español de contacto se toma como préstamo solamente la forma *kue*, menos marcada fonológicamente (dado que aparece en todos los contextos no nasales), que pasa a cubrir también los contextos de nasalidad.

Morfológicamente, *kue* se comporta como un clítico que se pospone a los nombres al final de la palabra, al igual que, como veremos, ocurre en guaraní. Este se ubica, al menos en español, incluso luego de la morfología flexiva nominal: *mis colegas kue*; *las secretarias kue*.

De un análisis preliminar del tipo de nombres sobre el que se aplica este morfema, se observa que es muy frecuente sobre los que denotan humanos (6) y, en menor medida, también sobre entidades inanimadas (7). En los siguientes ejemplos –como hemos mencionado– el morfema puede parafrasearse como «{el/la} que fue X» (por ejemplo, «{el/la} que fue {ídolo/preso/galán/media naranja/maestra}»):

- (6) a. El ídolo *kue* estaba viviendo en un hogar de ancianos. (W 14).  
 b. La señorita está preparando una demanda por daño moral contra su media naranja *kue*. (W 7)  
 c. Ña Felisa es su maestra *kue*. (GT)  
 d. El actual novio de la chica de pasarelas se quiso vengar y casi se tongueó con el galán *kue*. (W 1)
- (7) a. ¡Me sacaste tu buzo *kue*, ese que tenías...! (W 2)  
 b. En el 2007 yo le cambié a mi Gol (‘auto marca Gol’) *kue* cuando eso salió 450 mil... (W 8)  
 c. Saca tu lata *kue* de ahí, quién lo que va querer comprar. (W 9)  
 d. Muchos goles en la 2ª *kue*. (W 1)

En cuanto a los nombres que designan entidades animadas, como muestran algunos de los ejemplos de (4)-(5) y se ilustra en (8), el morfema *kue* se utiliza mayormente junto a nombres relacionales, es decir, nombres que no señalan un individuo sino una relación entre individuos:

- (8) a. Su nuera *kue* le armó flor de sarambí. (W 1)  
 b. Amenazó a su patrona *kue* con quemarla por buscona. (W 6)  
 c. Lugo reconoció a su alumno *kue*. (W 1)  
 d. Mi compañero *kue* de colegio se murió ayer. (W 11)  
 e. Lopito se casó con la novia *kue* de Máximo. (GT)

Los datos de (8) muestran que el morfema *kue* en estos casos se aplica sobre la relación que se establece entre el nombre que aporta la estructura argumental (*nuera*, *patrona*, *alumno*, *compañero*, *novia*) y el

argumento con el que se vincula. La paráfrasis en español general para estos casos debe incluir necesariamente un posesivo: «{el/la} que fue {mi/tu/su} X».

Además de los relacionales, *kue* se combina también con nombres que denotan una propiedad de un individuo; en estos, el morfema se aplica sobre dicha propiedad:

- (9) a. ¿Qué va a presidir una soberbia modelo *kue*? (W 10)  
 b. El monseñor *kue* no tiene problemas. (W 11)  
 c. El coronel *kue* le habría dado al obispo *kue* la grabación. (W 11)  
 d. ¡Pelotero ('jugador') *kue* atropelló casilla! (W 1)

De este modo, cuando *kue* se aplica a nombres que pueden participar o no de una relación, puede aplicarse tanto sobre la propiedad del nombre principal –como se observó en (9)– como sobre la relación en la que participa (10)<sup>7</sup>:

- (10) a. Mi profe *kue*, Blas Servín, el único astrónomo [...]. (W 13)  
 b. El cantante *kue* de Kumbia King. (W 6)

Lo anterior ocurre también con los nombres que denotan entidades no animadas. En estas, *kue* puede aplicarse sobre el objeto –para indicar que este ya no se utiliza más como tal (11a-b)– o bien sobre la relación que este establece con una persona u otro objeto (11c-d):

- (11) a. Los rapiñeros del hotel *kue*, detenidos al ser pillados robando muebles. (W 1)  
 b. Sillones de tambor *kue* (i. e. sillones hechos con restos de tambores). (W 1)  
 c. Su partido homenaje de mañana entre la selección paraguaya y el América de ese país, su club *kue*. (W 6)  
 d. Desde ayer a la siesta ocupa la silla *kue* de Ana Ramírez la nueva directora. (W 1)

Así, en (11a-b) *kue* señala que el referente del nombre está abandonado –cf. *hotel* (11a)–, o bien que ya no cumple la misma función que desempeñaba anteriormente –cf. *tambor* en (11b)–. En (11c) se aplica sobre la relación de pertenencia entre el jugador y el club de fútbol, si bien este último continúa existiendo, de modo similar a (11d), en donde tiene alcance sobre la relación de posesión entre la silla y Ana Ramírez.

Por último, una observación final sobre la estructura de esta construcción es que, cuando dentro del Sintagma de Determinante (SD)

<sup>7</sup> En estos casos la alternancia es similar a la que surge en español con su correspondiente paráfrasis con *antiguo* o *ex*. Así, en español *ex profesor* puede aplicarse sobre un individuo que ya no posee la propiedad de ser profesor, o bien sobre uno que ya no está vinculado con un alumno o una institución en particular (cf. *es un ex profesor/es mi ex profesor*).

en el que participa aparece otro nombre –por ejemplo, dentro de un Sintagma Preposicional (SP)–, *kue* puede aplicarse tanto sobre el nombre principal (12a) como sobre el subordinado (12b), con un alcance distinto en cada caso:

- (12) a. El cantante *kue* de Kumbia King. (W 6)  
 b. Sillones de tambor *kue*. (i. e. sillones hechos con restos de tambores). (W 1)

En (12a) *kue* tiene alcance sobre todo el SD, aun cuando se realice sobre el primer nombre, mientras que en (12b) el préstamo modifica solo a *tambor*, el nombre que se ubica dentro del SP. En este último caso lo que «ya no es» es el tambor y no los sillones hechos con este. Esto muestra que puede haber más de una posición para *kue* dentro de un mismo SD (cuando hay más de un nombre) y que la posición en la que se ubica influye en su interpretación.

En suma, hemos descrito hasta aquí un conjunto de características fonológicas, semánticas y morfosintácticas del préstamo *kue* en el español en contacto con el guaraní. En el próximo apartado analizaremos en profundidad el funcionamiento de este morfema en la lengua indígena, con el objetivo de que el análisis contrastivo nos permita profundizar en distintos aspectos teóricos de la estructura de contacto.

### 2.1.2. Vinculación con el guaraní y análisis de la estructura resultante

La relación entre el morfema *kue* del guaraní y la correspondiente estructura del español de contacto es evidente, dado que se trata de un préstamo. En este apartado, describimos el comportamiento del morfema guaraní y examinamos las similitudes y diferencias respecto de la estructura del español de contacto para, finalmente, determinar qué tipo de elemento gramatical se transfiere.

La principal dificultad que presenta el análisis del morfema *kue* es la de determinar si este codifica valores temporales o aspectuales. En líneas generales, se discute actualmente si el guaraní (al igual que muchas otras lenguas con características similares) codifica o no morfológicamente estos valores. Así, en el dominio verbal, en esta lengua los verbos que no poseen marca de tiempo pueden recibir, por medio de marcas aspectuales o de elementos léxicos (como por ejemplo adverbios), una interpretación tanto de presente como de pasado que se desambigua por el contexto<sup>8</sup>. En otras palabras, el tiempo pasado solo se señala explí-

<sup>8</sup> Por ejemplo, en:

- (i) kuehe o-u  
 ayer 3-venir  
 'ayer vino' (Lit. 'ayer viene') (Guasch 1956, p. 123)

citamente por exigencias específicas o para evitar ambigüedad en el discurso, pero no se utilizan marcas gramaticales verbales para ello. Existe, sin embargo, un morfema verbal (-*ta*), que algunos autores analizan como futuro. Así, Dietrich 2010, por ejemplo, propone que la distinción temporal principal en guaraní no ocurre entre presente, pasado y futuro como en español, sino entre el futuro y el no futuro. Otros autores consideran, sin embargo, que esta no es una marca de tiempo sino de modo (cf. Tonhauser 2006).

Una discusión similar se plantea en el dominio nominal, con el que trabajamos aquí. En particular, como hemos mencionado, se debate si el morfema *kue* –y su contraparte *rã*, de la que nos ocuparemos en § 2– constituyen marcadores de tiempo nominal o si, por el contrario, son marcas de aspecto.

Siguiendo a Dietrich 2010 *kue* «indica un estado que resulta ser la negación de un estado alcanzado anteriormente, algo que ya no es o está como era o estaba anteriormente» (Dietrich 2010, pp. 75-76). El siguiente ejemplo ilustra ese valor, semejante a lo observado para el español de contacto:

- (13) a. tetã r-uvicha-kue  
país REL:jefe-KUE  
'ex presidente de la república'

(Guasch 1956, p. 53; la glosa es nuestra.)

En este artículo adoptaremos el análisis de Tonhauser 2006, quien considera que el morfema *kue* (y su contraparte prospectiva *rã*) manifiesta un valor fundamentalmente aspectual sobre la propiedad o relación denotada por el nombre. En términos teóricos, proponemos que estos elementos codifican rasgos de aspecto [perfectivo] y [prospectivo] en el dominio nominal.

Un argumento central a favor de considerar *kue* un marcador de aspecto perfectivo es que no solo indica precedencia temporal, sino también un cambio de estado, en particular, una culminación de la propiedad denotada por el sustantivo<sup>9</sup>. En otras palabras, este morfema codifica el hecho de que la propiedad/relación denotada por el predicado nominal finalizó en un momento anterior al tiempo de referencia. Esto explica las restricciones de coocurrencia que presenta con algunas clases de nombres. En particular, es compatible con nombres que señalan relaciones del nivel del estadio (esto es, aquellas que pueden ocurrir en una etapa de la existencia de los individuos que denotan,

<sup>9</sup> Otros argumentos que proporciona Tonhauser 2006 para apoyar su análisis aspectual son, entre otros, que los marcadores de aspecto (pero no los de tiempo) pueden mostrar restricciones con miembros de clases semánticas particulares y pueden coocurrir, tal como sucede con *kue* y *rã*.

p. ej., *vecino, amigo, marido*) pero es incompatible con relaciones del nivel del individuo o de estadio final (esto es, relaciones que se aplican durante toda la existencia del individuo denotado o durante la etapa final, p. ej., *hijo, padre, abuelo*). En estos últimos no hay posibilidad de cambio: la propiedad que denotan ocurre indefectiblemente durante todo el tiempo que dura la existencia (o la etapa final de la existencia) del individuo.

Las combinaciones mencionadas son las mismas que hemos observado en el español de contacto y explican, por ejemplo, la inexistencia de estructuras como *papá kue* o *hijo kue*. De modo similar, el guaraní presenta ambigüedades idénticas a las descritas en apartados anteriores: con los nombres que denotan relaciones del nivel del estadio, *kue* implica el fin de la relación *che-vesíno-kue* (1sg-vecino-KUE); *che-angirũ-kue* (1sg-amigo-KUE), *i-ména-kue* (3-marido-KUE) y con nombres que denotan profesiones y objetos, además del fin de una relación (cf. *ore-pa'í-kue* lexcl-sacerdote-KUE 'nuestro ex sacerdote'), puede señalar que no se aplica más la propiedad denotada por el nombre (*pa'í-kue* 'sacerdote-KUE', *mbo'ehára-kue* 'maestro-KUE').

Por lo demás, el morfema en cuestión no presenta otro tipo de restricciones en guaraní: se da con nombres sin determinar, o bien en frases nominales con cuantificadores, demostrativos y posesivos. Tampoco posee limitaciones en cuanto a la función sintáctica del sintagma en el que se ubica, que puede funcionar como un objeto directo, una frase preposicional, un sujeto, etc. (Tonhauser 2006), de modo similar a lo que sucede en el español de contacto.

En suma, las similitudes entre el comportamiento del morfema *kue* en guaraní y en el español de contacto son evidentes:

- (i) Semánticamente, el préstamo codifica un rasgo [perfectivo], con idénticos valores en ambas lenguas. Esto implica, en consecuencia, que las clases de sustantivos sobre las que se aplica son normalmente aquellas que expresan relaciones del nivel del estadio, nombres que denotan profesiones y objetos.
- (ii) En cuanto a su forma, son palabras idénticas, dado que se trata de un préstamo. Sin embargo, como señalamos, en el español de contacto se incorpora solamente *kue* y no su alomorfo nasal *ngue*.
- (iii) Morfológicamente, se trata en ambos casos de clíticos que se posponen al nombre. En el caso del español este se ubica incluso después de la morfología flexiva de número<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Esto presenta una diferencia respecto del guaraní, en donde el morfema de plural se ubica luego de *kue*, dado que constituye una forma libre y no un sufijo como en español: *óga-kue kuéra* 'casa-KUE PL'.

- (iv) Sintácticamente, en ambas lenguas se ubica en el dominio nominal y puede tener alcance sobre el nombre o sobre la posesión. Asimismo, cuando el nombre se encuentra acompañado por un sintagma preposicional (por ejemplo, *la casa kue del abogado/la casa del abogado kue*), este morfema puede aplicarse sobre cualquiera de los dos nombres con un alcance diferente.

En términos del análisis teórico del tipo de elemento gramatical que se transfiere, hemos señalado que *kue* introduce un rasgo [perfectivo] en el dominio nominal. Este rasgo, sin embargo, no es nuevo en el español general sino que, por el contrario, se encuentra gramaticalizado en el dominio verbal y se manifiesta superficialmente, por ejemplo, en las formas del pretérito perfecto simple. De este modo, lo inusual respecto del español general no es, en este caso, la inclusión de un nuevo rasgo en el inventario de rasgos sintáctico-semánticos del español sino el hecho de que este se vincule con un entorno sintáctico novedoso: el dominio nominal.

Específicamente, proponemos que el rasgo [perfectivo] se relaciona en guaraní y en el español de contacto con el Sintagma Nominal (más específicamente, con el Sintagma de Determinante). De este modo, a diferencia de lo que sucede con el adjetivo *antiguo* o el morfema *ex* en español común, consideramos aquí que *kue* constituye un elemento gramaticalizado, una manifestación de un rasgo aspectual [perfectivo] en el dominio nominal, de manera paralela a lo que ocurre con la morfología verbal en la variedad general<sup>11</sup>. A partir de lo anterior, lo inusual de las estructuras con *kue* en el español de contacto es que gramaticalizan un nodo aspectual sin presencia de una capa verbal<sup>12</sup>. En suma, la diferencia más importante que introduce el contacto en este caso es que

<sup>11</sup> De esto se desprende que, en términos del análisis teórico, asumimos que en español elementos como *antiguo* o *ex* no poseen el mismo estatus que *kue*, sino que son elementos léxicos que no ocupan una posición nuclear dentro de un sintagma de aspecto gramatical. Las diferencias con el morfema guaraní están dadas, fundamentalmente, por la productividad automática que tiene *kue* sobre los distintos nombres para indicar perfectividad (con las restricciones aspectuales mencionadas), así como otras propiedades menos relevantes pero que, en su conjunto, explican su comportamiento gramaticalizado, p. ej. su carácter ligado, su falta de alternancia con otros elementos léxicos, su posición más interna al nombre respecto de las marcas de plural (en el caso del guaraní), etcétera.

<sup>12</sup> La existencia de una proyección aspectual en el dominio nominal no es algo completamente ajeno al español general. Autores como Alexiadou 2001 han propuesto que los nombres deverbales (como *contaminación* o *producción*) poseen un Sintagma de Aspecto en su estructura, si bien este se refiere esencialmente a propiedades vinculadas con el aspecto léxico o *Aktionsart* (es decir, aquellas que permiten clasificar los eventos en «estados», «logros», «realizaciones» y «actividades», de acuerdo con la clasificación tradicional de Vendler 1967). En este caso, sin embargo, proponemos que se trata de una proyección de aspecto gramatical y no léxico. En términos teóricos, la diferencia entre estos dos tipos de aspecto puede vincularse con la mayor o menor cercanía del Sintagma de Aspecto respecto de las raíces léxicas.

se gramaticaliza un rasgo que, en el dominio nominal del español, solo puede expresarse de manera léxica (como sucede con *antiguo* o *ex*)<sup>13</sup>.

En cuanto a la estructura morfológica, se incorpora un nuevo ítem de vocabulario en el repertorio del español, que relaciona el rasgo [perfectivo] con un exponente fonológico nuevo: el préstamo *kue*<sup>14</sup>.

En resumen, el fenómeno de contacto analizado en esta sección involucra tanto aspectos sintáctico-semánticos como morfológicos. En cuanto a los primeros, se produce una reorganización de los rasgos en relación con las proyecciones funcionales. En particular, se vincula el Sintagma de Aspecto que aloja el rasgo [perfectivo] con un dominio inusual para el español general como es el dominio nominal. Así, lo que está sujeto a variación –y, en consecuencia, a transferencia interlingüística– en el fenómeno analizado no es, en este caso, la selección de rasgos sino la posibilidad de que los mismos rasgos se vinculen con entornos sintácticos diferentes. Por su parte, en relación con la estructura morfológica, se amplía la lista de ítems de vocabulario mediante la inclusión de un nuevo ítem, que permite vincular el rasgo [perfectivo] con el préstamo *kue* cuando este se halla en un contexto nominal. En consecuencia, el fenómeno ilustrado en esta sección muestra que las transferencias de la lengua indígena provocan modificaciones en los dos aspectos gramaticales considerados.

## 2.2. *Aspecto prospectivo en el dominio nominal*

En este apartado examinamos el resultado del contacto con el guaraní en lo que respecta al rasgo [prospectivo] en el dominio nominal.

### 2.2.1. Descripción del fenómeno

En el español en contacto con el guaraní aparece una estructura conformada por la preposición *para* que aporta un valor prospectivo sobre el nombre que acompaña, como se observa en los siguientes ejemplos correspondientes al nordeste de la Argentina:

<sup>13</sup> Específicamente, en términos del análisis teórico, asumimos que el morfema *kue* constituye el núcleo de una proyección de aspecto gramatical, que se ubica por encima del *Sn* (la proyección categorizadora que otorga la categoría *nombre* a las raíces léxicas). Su posición superficial a la derecha del nombre podría resultar de algún tipo de operación post-sintáctica (cf. Embick y Noyer 2001). Por otra parte, si se acepta la propuesta de Picallo 1994 de que los posesivos se generan en el especificador del Sintagma Nominal (aunque luego ascienden al Sintagma de Determinante), se explica el alcance de *kue* tanto sobre el nombre solo como sobre la relación posesiva. Agradezco a un revisor anónimo esta observación.

<sup>14</sup> El nuevo ítem de vocabulario sería: [perfectivo] ↔ /kue/ / D\_\_\_\_. En este se especifica, mediante una restricción contextual, que la inserción del exponente fonológico *kue* ocurre solo en el contexto de un determinante (D). Esto explica que dicho exponente no se inserte cuando el rasgo [perfectivo] se encuentra en un entorno verbal.

- (14) a. Ahora tramitamos *para* nuestra sala de oncología [‘la que será nuestra sala de oncología’]. (A: 145)  
 b. Está procurando *para* su trabajo [‘un futuro trabajo’]. (A: 145)  
 c. Busco *para* mi novio [‘al que será mi novio’]. (W 14)

La paráfrasis posible para estos ejemplos es similar a la que hemos propuesto para el morfema *kue* pero con valor prospectivo, lo cual evidencia su valor semántico. Así, mientras que *kue* equivale a ‘{el/la} que fue’ + sustantivo, *para* corresponde a ‘{el/la} que será’ + sustantivo. Este tipo de estructura –descrita ya por autores como Abadía de Quant 1996, 2000 y Granda 1988 y trabajos posteriores<sup>15</sup>– aparece frecuentemente junto a verbos como *buscar*, *comprar*, *querer*, entre otros.

En cuanto a su forma, a diferencia de lo que ocurre con *kue* (en donde se incorpora un préstamo), en este caso el valor aspectual se manifiesta mediante una forma ya existente en español. De esta manera, la preposición *para* se resignifica para dar cuenta del nuevo significado.

Los ejemplos de (14) resultan anómalos en el español general. En términos sintácticos, la preposición *para* introduce en estos el objeto directo de la oración. Lo mismo ocurre en los casos de (15), que se interpretan como ‘{el/la que será (mi/tu/su) {ropa/casa/vestido/lote/perro}}’:

- (15) a. Mañana compraré todo *para* tu ropa. (Gr: 257)  
 b. Voy a visitar *para* mi casa. (Pa: 293)  
 c. Voy a comprar *para* mi vestido. (Gr: 255)  
 d. Decidite sí ke (‘pues’) a comprar *para* tu lote. (GT)  
 e. Quiero *para* mi perro de raza. (W 15)

Por lo demás, las construcciones con *para* habilitan las mismas ambigüedades que observamos con el préstamo *kue*, dependiendo del alcance del valor aspectual y del tipo de nombre involucrado. En efecto, el valor prospectivo puede aplicarse tanto sobre la relación de posesión entre dos entidades como sobre la propiedad denotada por el nombre. Así, con nombres relacionales –cf. *novio* en (14c)–, la construcción con *para* tiene alcance sobre la relación. Por su parte, con nombres que refieren a profesiones y objetos pueden obtenerse las dos lecturas. Por ejemplo, *voy a visitar para mi casa* es ambigua, dado que puede interpretarse como una visita a una casa que en el futuro será del hablante (alcance sobre la relación de posesión), como a una casa que este ya posee pero aún está en construcción (alcance sobre el objeto denotado).

<sup>15</sup> En la etapa de revisión del presente trabajo hemos tenido acceso al artículo de Velázquez Castillo y Hudgens 2013, quienes analizan las construcciones prospectivas nominales que estudiamos aquí. Si bien las autoras trabajan desde un marco teórico distinto, llegan a generalizaciones descriptivas similares. Agradezco a M. Velázquez Castillo el haberme facilitado dicho artículo.

Como hemos mencionado, en los ejemplos de (14) y (15) la preposición *para* encabeza el objeto directo de la oración. Sin embargo, la construcción resultante puede cumplir también otras funciones sintácticas. En esos casos, como sucede en (16), las estructuras deben parafrasearse de una manera más compleja que la propuesta, que se asemeja al valor de finalidad que poseen normalmente las construcciones con *para* en el español general. Así, por ejemplo, (16a) debe interpretarse como «lo quiero para que sea mi novio» o (16b) como «después la pidió para que fuera su esposa»:

- (16) a. Le quiero *para* mi novio y voto por él. (W 6)  
 b. Después la pidió *para* su esposa. (V: 378, V)  
 c. La que calzara los zapatitos la iba a elegir *para* su novia. (V: 336, V)  
 d. Eligió *para* lo padrino de él un casal<sup>16</sup> de viejo. (V: 444, IX)  
 e. La quería *para* su nuera. (W 6)  
 f. Lo que yo me case le voy a llevar *para* mi mucama. (V: 168, V)

Debido a la similitud que puede establecerse con el valor de propósito o finalidad del español general, se vuelve necesario establecer los límites entre las estructuras que pueden ser resultantes del contacto y aquellas que son coincidentes con valores propios del español general. Por este motivo, en el próximo apartado volvemos sobre el análisis de este tipo de construcciones y, a partir del análisis contrastivo con la gramática del guaraní, veremos que algunas de ellas, que codifican en apariencia un valor prospectivo, no deben considerarse transferencias de la lengua indígena.

### 2.2.2. Vinculación con el guaraní y análisis de la estructura resultante

La construcción conformada por *para* ha sido analizada por autores como Granda 1988 para el español paraguayo o Abadía de Quant 1996, 2000 para el español del nordeste argentino como un caso de transferencia relacionado con el morfema guaraní *rã*. Así, por ejemplo, Abadía de Quant 1996, p. 145, formaliza esta construcción como «*para* + adjetivo posesivo + sustantivo» y la define como «construcción que implica futuridad».

En este apartado precisamos mediante el análisis gramatical qué características presenta esta construcción y cómo puede deslindarse de estructuras semejantes en el español general. En especial, veremos que las similitudes fundamentales entre el guaraní y la construcción de contacto ocurren en los aspectos sintáctico-semánticos de estas estructuras y no en los aspectos morfológicos más superficiales, como se observa a simple vista.

<sup>16</sup> *Casal* ('pareja') es un préstamo del portugués.

Semánticamente, la forma *rã* posee un comportamiento aspectual paralelo al del morfema *kue* descrito en apartados anteriores. Este morfema posee un valor prospectivo, que expresa que la propiedad/relación denotada por el nombre no es verdadera en el momento de referencia pero que puede serlo en un momento posterior (Tonhauser 2006). Siguiendo a Dietrich 2010, *rã* señala que «el objeto no está todavía a disposición pero que está puesto en la mirada del agente, sea que se prepara, se construye, o sea que se compra, se ha prometido, etc.» (Dietrich 2010, pp. 75-76), como se observa en el siguiente ejemplo:

- (17) tetã r-uvicha-rã  
país REL-jefe-*Rã*  
'futuro presidente de la república'

(Guasch 1956, p. 53; la glosa es nuestra.)

De modo paralelo a lo propuesto para *kue*, asumimos que *rã* codifica un valor aspectual y no temporal, al menos no de tiempo deíctico. En efecto, este morfema puede, por ejemplo, aparecer en un contexto de pasado deíctico para indicar una relación de posterioridad, como en (18):

- (18) Avave doytor-*rã* n-oi-pytywõ-i pe h-asý-va-pe.  
nadie doctor-*RA* NEG-3-ayudar-NEG DET 3-enfermo-CR-*PE*  
'Ningún futuro doctor ayudó a la persona enferma'.

(Tonhauser 2006, p. 160)

Esto mismo se observa en la construcción con *para* que calca el funcionamiento de *rã* en el español de contacto. En los siguientes ejemplos, la estructura analizada aparece en un contexto de pasado deíctico:

- (19) a. Ni bien llegaban los recibía en persona en el aeropuerto, los llevaba a mi casa, y al otro día ya les buscaba *para* su trabajo. (W 16)  
b. Me haces recordar cuando yo buscaba *para* mi primer auto. (W 8)  
c. [Yo] salí de ahí y abrí *para* mi local.

De esta manera, proponemos que en el nivel de los rasgos sintáctico-semánticos, tanto *rã* como *para* constituyen marcadores de aspecto prospectivo. En este sentido, son manifestaciones distintas de un mismo rasgo en el dominio nominal.

A pesar de las similitudes existentes entre ambas formas en el nivel sintáctico-semántico, no siempre resulta sencillo establecer los límites entre las construcciones con *para* que son resultado del contacto y las que no lo son. En un extremo, hemos identificado anteriormente ciertos usos que se originan claramente en el contacto con el guaraní y que son completamente anómalos para el español general. Estos son los casos en los que el nombre encabezado por *para* cumple la función de objeto directo, como se ilustró en (14)-(15) y se observa en los siguientes ejemplos:

- (20) a. Quiero *para* mi Mercedes D 190. (W 3)  
 b. No puedo comprar *para* mi perro. ¡Ayuda! (W 13)  
 c. Busco *para* mi casa que tenga los papeles al día. (W 14)  
 d. Una abuelita quiere también *para* su cédula. (W 6)  
 e. Juan está haciendo *para* su rancho. (GT)

Estos usos se corresponden con estructuras del guaraní como la siguiente:

- (21) A-moĩ      chu-pe    peteĩ    apyka-rã  
 1sg-poner    3-PE      uno      silla-Rã  
 ‘Le di una *futura* silla’.

(Tonhauser 2006, p. 208)

Las estructuras de (20), claramente, no forman parte del español general: los objetos directos no pueden estar encabezados por *para*, por lo que un ejemplo como *Le di para una silla* resulta agramatical bajo la lectura relevante<sup>17</sup>.

Sin embargo, además de las estructuras de (21), en guaraní, *rã* aparece también en contextos sintácticos como el siguiente:

- (22) A-moĩ      chu-pe    yvyra    peteĩ    apyka-rã  
 1sg-poner    3-PE      madera    uno      silla-Rã  
 ‘Le di madera *para* una silla’.

(Tonhauser 2006, p. 208)

En este caso –en el que aparece un objeto explícito (*yvyra* ‘madera’) y el morfema *rã* ocurre sobre otro nombre– las estructuras paralelas en el español de contacto no son completamente ajenas al español general. En efecto, cuando el nombre encabezado por *para* cumple funciones no argumentales –como adjunto final o modificador de un nombre– la diferenciación respecto del español general no resulta tan simple<sup>18</sup>.

Sin embargo, a partir de una comparación con el funcionamiento de *rã* es posible deslindar construcciones como las de (23) de las de (24). Estas últimas son posibles en el español general y, como propondremos

<sup>17</sup> Esta construcción no debe ser interpretada con un objeto nulo, posible en el español en contacto con el guaraní. Así, el significado de estos ejemplos no involucra un objeto omitido modificado por la estructura con *para* (#*le di (un almohadón) para una silla*).

<sup>18</sup> Cabe señalar que no hemos registrado la construcción con *para* en la posición de sujeto \**Para mi novio vive lejos de acá* ni de complemento de una preposición \**la casa del para mi abogado*. No obstante, Velázquez Castillo y Hudgens 2013 la consignan en posición de sujeto de verbos copulativos *mirána un poco el Niñito... y sí, ahí ha de etar para su camita (...)* / *vos sos para mi novia* o sujeto de verbos inacusativos *ahí se va para nuestro perrito* (2013, p. 84). Según las autoras los contextos no transitivos son marginales y, probablemente, corresponden a una etapa cronológica más reciente en el proceso de conversión de la preposición *para* en un marcador prospectivo.

mediante un análisis contrastivo con el guaraní, no son resultado de la presencia de la lengua indígena:

- (23) a. Compró teléfonos celulares *para* mi repuesto. (W 14)  
 b. Después la pidió *para* su esposa. (V: 378, V)  
 c. La que calzara los zapatitos la iba a elegir *para* su novia. (V: 336, V)  
 d. Eligió *para* lo padrino de él un casal de viejo. (V: 444, IX)  
 e. La quería *para* su nuera. (W 6)  
 f. Busco uno *para* mi amante. (W 14)
- (24) a. Hágame unas tortitas *para* mi viaje. (V: 757, IX)  
 b. Entonce la criada de la novia le dijo que esa cosa tan preciosa la tiene que comprar *para* su casamiento. (V: 138, V)  
 c. Fue a la policía pidiendo colaboración *para* la búsqueda. (V: 620, IX)  
 d. Me gustaría saber qué me aconsejás *para* mi problema. (W 1)

Siguiendo a Tonhauser 2006, la aparición del morfema guaraní *rã* exige que la entidad actual y la futura estén en una relación de continuidad espacio-temporal, es decir, que se trate de la misma entidad, que solo sufre un proceso de cambio. Esto explica, por ejemplo, que en guaraní sea posible (25) o (21) pero no (26):

- (25) Tenonde-*rã* oi-pota ichu-pe i-mymba-*rã*  
 delante-*Rã* 3-querer 3-PE 3-mascota-*Rã*  
 ‘Antes, [un niño] quería a él [el sapo] como su futura mascota’.  
 (Tonhauser 2006, p. 210)

- (26) # Ko káva miel-*rã*  
 DET abeja miel-*Rã*  
 # ‘Esta abeja es para miel’.  
 (Tonhauser 2006, pp. 208-209)

En la oración de (26) no puede utilizarse *rã* porque las dos entidades involucradas (*káva* ‘abeja’ y *miel*) no poseen continuidad espacio-temporal; en otras palabras, no se trata de la misma entidad que sufre un proceso de cambio. Esto se opone a los casos de (22) o (25) donde efectivamente la madera es una futura silla o el animal es una futura mascota.

La distinción anterior es crucial para explicar la diferencia entre las oraciones de (23), que son paralelas al guaraní, frente a las de (24), que no lo son. Así, en *compro teléfonos celulares para mi repuesto* (23a), los celulares se transformarán en repuesto, mientras que en *hágame unas tortitas para mi viaje* (24a), si bien el viaje ocurrirá en el futuro, se trata de una entidad por completo distinta de la denotada por *tortitas*. En suma, el objeto/relación introducido por *para* debe interpretarse como una transformación sufrida por una única entidad y no como una finalidad o destinatario que introduce una entidad diferente.

Para recapitular, hasta aquí hemos podido deslindar un conjunto de estructuras que se corresponden claramente con la lengua indígena, en las que la construcción con *para* funciona como objeto directo de la oración y que resultan completamente anómalas para el español general (cf. 20) *Voy a visitar para mi casa* o *Busco para mi novio*. De otro lado, hemos señalado un conjunto de casos que no pueden vincularse con la lengua indígena, dado que no cumplen con la condición de continuidad espacio-temporal entre los dos nombres involucrados (cf. 24) *Me gustaría saber qué me aconsejás para mi problema*. En el medio, no obstante, han quedado estructuras como las de (23), que son paralelas a las construcciones del guaraní pero no presentan el mismo grado de anomalía que las de (20). En estas, *para* no pierde su valor de subordinador para convertirse únicamente en una marca de aspecto prospectivo. Se trata de casos en los que las estructuras del guaraní y las del español convergen y no puede proponerse un único origen causal vinculado con la lengua indígena, si bien su utilización se ve claramente favorecida por el contacto.

En suma, existen importantes similitudes entre el comportamiento del morfema *rã* en guaraní y las construcciones con *para* que hemos delimitado y reconocido como paralelas a la lengua indígena:

- (i) semánticamente, ambas expresan un rasgo [prospectivo], con los mismos valores que posee en guaraní;
- (ii) en términos sintácticos, este valor se manifiesta en ambas lenguas en el dominio nominal y presenta las mismas ambigüedades respecto del tipo de nombre sobre el que se aplica y su relación con la posesión.

A estas similitudes se suma el hecho de que estas construcciones, en su mayoría, no forman parte del español general. Su frecuencia de uso en las zonas de contacto con guaraní y su ausencia en otras variedades sincrónica o diacrónicamente diferenciadas es también un indicio de la causación de este fenómeno. Finalmente, un hecho que refuerza la vinculación entre estas construcciones es que los estudiosos del guaraní (y los hablantes mismos) traducen de modo sistemático una forma por otra<sup>19</sup>.

Por todo esto, proponemos un análisis en términos de transferencia para este fenómeno<sup>20</sup>. Así, asumimos que la preposición *para* en el español de contacto con el guaraní funciona como un marcador que expresa un rasgo [prospectivo], vinculado con el dominio nominal. De

<sup>19</sup> Por ejemplo, Melià *et al.* glosan de esta manera las estructuras que involucran *rã*, como, por ejemplo, en *voy a comprarte para tu libro* (Melià *et al.*, p. 76). Del mismo modo, algunos hablantes paraguayos consultados tradujeron *rembirekorã* 'esposa-Rã' como «para mi esposa» y *menarã* 'marido-Rã' como «para mi marido».

<sup>20</sup> Velázquez Castillo y Hudgens 2013 analizan este fenómeno en términos de *replicación gramatical* (Heine y Kuteva 2005), un caso de gramaticalización inducido por el contacto.

este modo, en el nivel sintáctico esta estructura coincide con la del guaraní, en donde *rã* manifiesta también dicho rasgo. El análisis sintáctico es, en consecuencia, el mismo que el propuesto para *kue*, en donde la innovación respecto del español general es la gramaticalización de un rasgo aspectual ya existente, en un dominio sintáctico nuevo<sup>21</sup>.

Sin embargo, a pesar de que se trata del mismo fenómeno en términos sintáctico-semánticos, en el nivel morfológico superficial se dan grandes diferencias. En efecto, mientras que en guaraní *rã* es un morfema que se pospone al nombre, en el español de contacto *para* constituye un elemento antepuesto al nombre. Por otra parte, en guaraní el morfema prospectivo es un elemento clítico, mientras que en español se trata de un morfema independiente. En consecuencia, podemos afirmar que las similitudes y la transferencia de la lengua indígena ocurren solo en el nivel abstracto pero no en el nivel morfológico superficial. Esto confirma la observación de Sánchez 2004, quien propone que la transferencia ocurre en el nivel de los rasgos abstractos, independientemente de las formas superficiales que los representan en cada lengua. En otras palabras, este análisis constituye una evidencia a favor de que la comparación entre las lenguas en contacto se establece a partir de los valores sintáctico-semánticos que conllevan y no de su manifestación concreta en cada lengua<sup>22</sup>.

En la estructura morfológica, a diferencia de lo que ocurre con el préstamo *kue* en el que se toma el exponente de la lengua indígena<sup>23</sup>, la forma *para* ya forma parte del conjunto de ítems de vocabulario del español. En consecuencia, en este caso no se introduce un nuevo expo-

<sup>21</sup> El nuevo ítem podría formalizarse de la siguiente manera: [prospectivo] ↔ /para/ / D\_\_\_\_/ C\_\_\_\_. En este se especifica, mediante una restricción contextual, que la inserción del exponente fonológico *para* ocurre tanto en el contexto de un determinante (D) como de un complementante (C), como mostraremos en el próximo apartado. En términos teóricos, proponemos que *para* –de manera paralela a *kue*– constituye el núcleo de una proyección de aspecto gramatical. En el caso de *para*, esta proyección parece ubicarse en una posición incluso más alta que la ocupada por *kue*, por encima del SD. Esta posición externa de la proyección aspectual explicaría el hecho de que *para* se encuentre más condicionado por el contenido léxico del verbo con el que se vincula (*buscar, querer, comprar*, etc.) y que no ocurra de modo frecuente como sujeto o término de preposición. Agradezco a un revisor anónimo esta observación, así como el hecho de que esta proyección es en algún punto asimilable a la de las «proyecciones de Caso» (*Case Phrase*), que han sido propuestas por algunos autores.

<sup>22</sup> No obstante, es posible que en el origen de la selección de *para* esté el hecho de que esta preposición cumple en español funciones similares a las del morfema guaraní (como, por ejemplo, los usos de propósito/finalidad).

<sup>23</sup> El morfema *rã* aparece, en ocasiones aisladas, como préstamo en el español de Paraguay pero de manera mucho menos generalizada que *kue*:

- (i) a. La iglesia *rã* de Huguá ñarõ. (GT)
- b. Presupuesto 2006-*rã*. (GT)

No hemos registrado este préstamo en el español de la Argentina.

nente sino que se gramaticaliza uno ya existente, que pasa a vincularse con un rasgo aspectual. Esto genera la creación de un nuevo ítem de vocabulario, mediante la reorganización de elementos ya existentes.

En resumen, los dos fenómenos analizados hasta aquí (los manifestados mediante *kue* y *para*) suponen una reorganización de los rasgos aspectuales en el español en contacto. En este sentido, en el nivel de los rasgos sintáctico-semánticos, la gramática del español general difiere de la del español de contacto en que esta última gramaticaliza rasgos inusuales para el dominio nominal. En el nivel superficial, por su parte, estas modificaciones en la sintaxis repercuten de dos maneras muy distintas: el rasgo [perfectivo] se manifiesta mediante la incorporación de un préstamo (*kue*), mientras que el rasgo [prospectivo] se expresa mediante la resignificación de una forma ya existente en el español general (*para*). De esta forma, a dos fenómenos muy diferentes superficialmente subyace un único tipo de transferencia sintáctico-semántica.

### 2.3. Aspecto prospectivo en el dominio clausal

En el dominio de las proposiciones subordinadas aparece también en el español de contacto con el guaraní un fenómeno de transferencia vinculado con el aspecto. En particular, observamos que en estructuras como *me prometió para venir* la preposición *para* codifica, al igual que en el dominio nominal, un valor prospectivo que se interpreta sobre toda la cláusula subordinada.

En los próximos apartados nos detendremos en la descripción y análisis de esta estructura y su relación con lo que hemos observado ya para el dominio nominal.

#### 2.3.1. Descripción del fenómeno

Granda 1988 y trabajos posteriores, y Abadía de Quant 1996, 2000, describen estructuras como las siguientes en el español en contacto con el guaraní:

- (27)
- a. Me prometió *para* volver a estar juntos. (A: 145)
  - b. Mi amiga promete siempre *para* venir y no viene. (Gr: 178)
  - c. Ud. me pidió *para* avisarte... (GT)
  - d. Te pedí *para* comprarme el diario. (GT)
  - e. Me encargó *para* cuidar por su animal... (GT)
  - f. Le encargué *para* traer los libros. (Gr: 260)
  - g. Mamá me mandó *para* dormir temprano. (GT)
  - h. Y rogó y rogó *para* tener un hijo. (V: 369, VI)
  - i. Aunque me diga *para* volver... no le quiero ya. (A: 145)
  - j. Me dijo *para* traerte... (GT)

Semánticamente, la cláusula subordinada se interpreta en estas con un valor de posterioridad respecto del verbo principal. De este modo, si modificamos la construcción de infinitivo por una cláusula con verbo finito (una alternancia posible para algunas construcciones en español general), se observa que el verbo subordinado codifica morfológicamente dicha posterioridad:

- (28) a. Me prometió que volveríamos/íbamos a volver a estar juntos.  
[cf. (27a)]  
b. Mi amiga promete siempre que vendrá/va a venir y no viene.  
[cf. (27b)]

Nótese, por otra parte, que las cláusulas subordinadas de (27) dependen de verbos principales flexionados tanto en presente como en pasado; en este sentido, el valor que introduce *para* en la subordinada no es de futuro deíctico sino de posterioridad respecto de la oración principal.

Sintácticamente, estas construcciones encabezadas por *para* son subordinadas completivas, que funcionan como objeto directo de verbos como *prometer* (27a-b), *pedir* (27c-d), *encargar/mandar/rogar* (27e-h) y, cuando posee un valor semejante a los anteriores, *decir* (27i-j). En suma, dependen de verbos que indican influencia o mandato y verbos de sentido próximo, en los que la preposición *para* puede omitirse dado que no funciona aquí como una verdadera marca de subordinación<sup>24</sup>. En efecto, como propondremos en los próximos apartados, si bien podría pensarse que *para* es aquí una marca de función, un elemento vacío que señala una función sintáctica, el paralelismo con las construcciones nominales ya analizadas y, a su vez, con las construcciones del guaraní, hace preferible un análisis en términos de contacto.

Por otra parte, la construcción conformada por *para* + infinitivo alterna en el español de contacto con *para que* + subjuntivo, introducida por el mismo tipo de verbos:

- (29) a. Me pidió *para* que me vaya. (GT)  
b. Le pedí a la señora *para* que me ayude pero no puede. (Ab: 219)  
c. Le rogó *para* que le ayude. (Ab: 207).  
d. Entonce le mandó a la hija *para* que hiciera fuego. (V: 729, VII)  
e. Ella [es] la que dice *para* que vengamos a vivir aquí. (Ab: 10)  
f. Siempre digo *para* que vayamos los domingos a verte. (A: 145)  
g. Le dije a su mamá *para* que le acompañe.

En estas construcciones, la preposición *para* funciona de modo similar a como lo hace en las cláusulas de infinitivo de (27): aporta

<sup>24</sup> Con excepción del verbo *decir*, que se comporta de manera particular al respecto (cf. *me dijo de ir*).

un valor prospectivo y es posible eliminarla sin que la oración resulte agramatical en el español general. La diferencia respecto de las estructuras anteriores es que aquí aparece un elemento subordinante (*que*), de acuerdo con las exigencias del español en relación con las cláusulas finitas.

En el próximo apartado profundizaremos en el análisis de estas construcciones a partir de una comparación con el guaraní e intentaremos darles una explicación unificada en relación con las estructuras nominales.

### 2.3.2. Vinculación con el guaraní y análisis de la estructura resultante

A partir de lo anterior, observamos que las cláusulas encabezadas por *para* en el español de contacto tienen un comportamiento paralelo a las subordinadas completivas del guaraní.

En efecto, en guaraní los rasgos aspectuales que analizamos aquí pueden manifestarse no solo sobre el nombre sino también sobre el complementante. En los siguientes ejemplos se ilustra el funcionamiento del subordinante guaraní *ha* seguido de los morfemas aspectuales<sup>25</sup>:

- (30) a. he'i      o-u-ha  
           3.decir    3-venir-HA  
           'Dice que viene.'
- b. he'i      o-u      ha-gue  
           3.decir    3-venir    HA-KUE  
           'Dice que vino.'
- c. he'i      o-u      ha-guã  
           3.decir    3-venir    HA-GUÃ  
           'Dice que vendrá.'

(Guasch 1956, p. 263; la glosa es nuestra.)

El morfema *ha* encabeza en guaraní cláusulas completivas dependientes de verbos «de boca, corazón y entendimiento» (Guasch 1956, p. 262). Entre estos se incluyen los verbos de influencia y mandato que hemos observado en el español de contacto.

Si comparamos la estructura prospectiva del guaraní con la correspondiente en español general (31) observamos que el valor de posterioridad respecto de la oración principal se manifiesta sobre el complementante en guaraní *ha* (31a) pero sobre el verbo de la oración subordinada en español general (31b):

<sup>25</sup> En particular, en cuanto a la forma de estos morfemas aspectuales, Tonhauser 2006 considera *gue* (30b) un alomorfo de *kue* y lo mismo podría proponerse para *guã* (30c) como alomorfo de *rã*, si bien no es algo de lo cual dependa nuestro análisis de manera crucial.

- (31) a. he'i      o-u      ha-guã  
           3.decir    3-venir    HA-GUÃ  
 b. Dice que vendrá.

Esta diferencia en la realización de las marcas temporal-aspectuales no es solo una cuestión morfológica, sino que la proyección aspectual en guaraní parece ocupar una posición más alta, que toma alcance sobre toda la cláusula subordinada. Esto explica el hecho de que la oración correspondiente en el español en contacto con el guaraní sea *dice para venir/dice para que venga*, en donde el valor prospectivo se ubica en la preposición *para*, en una posición más externa a la cláusula subordinada<sup>26</sup>.

En suma, el paralelismo entre el guaraní y la variedad de contacto resulta evidente: las construcciones con *para* aparecen con las mismas clases léxicas verbales para codificar un valor prospectivo con alcance sobre toda la cláusula. Por otra parte, estos ejemplos parecen exclusivos de la variedad de contacto con el guaraní y son paralelos a lo que ocurre en el dominio nominal. Todo esto nos lleva a preferir un análisis en términos de transferencia también para este fenómeno.

En cuanto al análisis teórico, hemos propuesto en el dominio nominal que *kue* y *rã* codifican rasgos aspectuales que se realizan sintácticamente en relación con una proyección nominal. En el caso de *haguã* en guaraní, el rasgo aspectual se vincula con la construcción subordinada completa, es decir, con el dominio de una proyección introducida por un complementante (p. ej. un Sintagma de Complementante). De esta manera, proponemos que el rasgo [prospectivo] se realiza en guaraní y, en consecuencia, en el español en contacto con dicha lengua, sobre una proyección clausal.

Esta distribución sintáctica se aparta del español general, en donde no existen rasgos aspectuales que se vinculen directamente con el complementante (sino solo con el dominio verbal). En otras palabras, lo inusual aquí es la vinculación de la proyección aspectual con un ámbito más alto que el de la proyección verbal.

En suma, la preposición *para* codifica un valor aspectual tanto en el dominio nominal como en el clausal. Este rasgo actúa dentro del sistema del español de contacto de modo similar a como lo hace en guaraní. A este respecto, es muy interesante hacer notar que los hablantes que utilizan *para* en el dominio nominal también lo utilizan en el dominio clausal. Por ejemplo, cada uno de los siguientes grupos de oraciones fue emitido por el mismo hablante:

<sup>26</sup> Cabe señalar que la conjunción *haguã* en guaraní se utiliza tanto para cláusulas completivas como para cláusulas finales, lo cual explica la selección de la preposición *para* en español, al igual que mencionamos en relación con el dominio nominal.

- (32) a. Yo quiero un hijo *para* compañía. (V: 369, VI)  
 b. Y rogó, rogó *para* tener un hijo. (V: 369, VI)
- (33) a. Lo que yo me case le voy a llevar *para* mi mucama. (V: 168, V)  
 b. Ella pidió *para* hablar con el mozo. (V: 168, V)

En el nivel morfológico, por su parte, *para* se comporta de la misma manera que en el dominio nominal. De este modo, se introduce un nuevo ítem de vocabulario que vincula el exponente fonológico *para* –ya existente en español– con el rasgo [prospectivo] en el dominio clausal (cf. nota 21). Esto explica el hecho de que los mismos hablantes que introducen *para* con valor prospectivo en el español de contacto lo realicen en ambos dominios sintácticos. Asimismo, ilustra también un comportamiento de los sistemas gramaticales de contacto: la gramaticalización de un rasgo no es un fenómeno superficial que ocurre sobre exponentes fonológicos aislados sino que produce modificaciones profundas que pueden afectar a más de un elemento del sistema.

En suma, los fenómenos que hemos analizado en este artículo referido al aspecto –si bien se manifiestan en formas diferentes a nivel superficial– constituyen, sin embargo, un mismo fenómeno subyacente. En efecto, todas las estructuras descritas pueden analizarse como el resultado de la gramaticalización de un rasgo aspectual sobre una categoría distinta a la habitual para el español general. De esta manera, todo lo expuesto hasta aquí puede reducirse a una única explicación: el español en contacto con el guaraní codifica rasgos aspectuales sobre el dominio nominal o clausal, algo que no sucede en el español general.

### 3. DISCUSIÓN: LOS FENÓMENOS DE CONTACTO

El análisis de los datos nos ha permitido concluir que el contacto provoca reorganizaciones en al menos dos aspectos fundamentales de una gramática: los rasgos sintáctico-semánticos y la estructura morfológica (con el alcance que le otorga a esta la Morfología Distribuida).

En relación con los rasgos sintáctico-semánticos, es frecuente que las gramáticas vean modificado su inventario mediante la incorporación o eliminación de rasgos, en consonancia con la selección que realiza la lengua de contacto (cf. Sánchez 2004, Avellana 2012)<sup>27</sup>. En este trabajo, sin embargo, hemos observado que las modificaciones ocurren no solo en la conformación de dicho inventario sino también en la relación que

<sup>27</sup> Por ejemplo, en trabajos previos hemos observado cómo el español en contacto con el guaraní incorpora rasgos evidenciales –que el español no realiza gramaticalmente– o bien elimina rasgos de género en determinadas construcciones (cf. Avellana 2012).

establecen los rasgos con las proyecciones sintácticas<sup>28</sup>. Así, mostramos cómo rasgos ya existentes en español general, como el [perfectivo] y el [prospectivo], pasan de realizarse en el dominio verbal a vincularse con entornos sintácticos nuevos.

En suma, podemos concluir que la presencia de la lengua indígena puede provocar transferencias no solo en la conformación del inventario de rasgos activos de una lengua, sino también en su peculiar forma de relacionarse en la sintaxis. Esto nos permite afirmar, en contra de lo que se piensa comúnmente, que las transferencias no producen solo simplificaciones sobre las gramáticas de contacto, sino que, por el contrario, pueden ampliar la selección de rasgos y sus posibilidades combinatorias, como sucede en los casos examinados.

Asimismo, hemos observado en relación con este aspecto de la gramática que las modificaciones que ocurren sobre los rasgos sintáctico-semánticos producen reestructuraciones profundas en la gramática de una lengua. En otras palabras, las transferencias no constituyen únicamente modificaciones sobre formas aisladas sino que, por el contrario, pueden conllevar una reorganización de todo un sistema. Así, la presencia de otra lengua puede afectar simultáneamente a distintas estructuras cuando está en juego un mismo rasgo, aun cuando no exista entre ellas una vinculación superficial observable. Hemos ejemplificado esta situación mediante el rasgo [prospectivo], que modifica las construcciones no solo del dominio nominal, sino también del clausal, en consonancia con lo que ocurre en guaraní.

A su vez, las incorporaciones en el nivel de los rasgos sintáctico-semánticos repercuten en la morfo-fonología de la lengua, es decir, en la relación con los exponentes fonológicos concretos que se seleccionan para darles expresión. En este caso, observamos que el mismo tipo de rasgo (rasgos aspectuales en los dos casos) puede adoptar una expresión superficial completamente distinta en cada caso. Por un lado, en *kue* se incorpora un elemento léxico de la lengua indígena, un préstamo que amplía el conjunto de exponentes fonológicos del español. Por otro lado, el rasgo [prospectivo] se expresa mediante *para*, un exponente ya existente en español pero que, en el español de contacto, se vincula con rasgos gramaticales no presentes en la preposición. De esta manera, se generan nuevos ítems que –aunque coincidan con el español general en cuanto a su aspecto más visible– son formas completamente nuevas cuando se las analiza en su conjunto. Estas transferencias que no involucran préstamos directos de la lengua de contacto han sido más difíciles de detectar y aceptar por los investigadores y sin em-

<sup>28</sup> Esta posibilidad es observada por Lardiere 2008 y Avellana 2010 en la adquisición de segundas lenguas. Muchas veces resulta incluso más difícil la reorganización de rasgos ya presentes en la lengua materna que la adquisición de nuevos rasgos.

bargo, constituyen transferencias incluso más integradas a la lengua de contacto que los préstamos.

En relación con lo anterior, observamos –junto con Sánchez 2004– que la existencia de diferencias morfológicas superficiales entre los exponentes de las lenguas en contacto no es un impedimento para la transferencia de rasgos. El camino que sigue la transferencia ocurre más bien en un sentido inverso: la equivalencia entre las lenguas se establece en primera instancia en el nivel sintáctico-semántico y lo que ocurre en el componente morfológico es dependiente y derivado de dicha equivalencia.

En suma, las transferencias provocan reorganizaciones en los dos aspectos gramaticales analizados. Para su análisis no basta considerar solo uno de ellos sino que es necesario considerar cada fenómeno en toda su complejidad y dentro de un sistema en el que la modificación de un aspecto gramatical puede conllevar otros cambios concomitantes.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

Con este trabajo esperamos haber contribuido, por un lado, al estudio del español americano en contacto con lenguas indígenas, a partir de la descripción y delimitación de un conjunto de estructuras gramaticales vinculadas con el aspecto que no están presentes en otras variedades de español.

Por otro lado, la comparación de dichas estructuras con la gramática del guaraní nos ha permitido corroborar ciertos procesos de transferencia. Así, hemos justificado mediante herramientas gramaticales la existencia de dichos procesos y, a su vez, el trabajo contrastivo nos ha permitido conocer más en profundidad las estructuras resultantes del contacto. A partir de esto, podemos concluir que los valores aspectuales del guaraní en el dominio nominal y clausal se trasladan al español y adoptan formas superficiales distintas en cada caso.

Asimismo, hemos ahondado en el análisis teórico de los procesos de transferencia identificados y hemos concluido que estos ocurren tanto en el nivel de los rasgos abstractos como en las características propias de la estructura morfológica. En este sentido, hemos presentado un caso peculiar de transferencia según el cual lo que se traslada de la lengua indígena es la particular forma en la que los rasgos se organizan en cada lengua. En relación con esto, hemos podido concluir que los fenómenos de transferencia no son meramente superficiales y aislados, sino que reorganizan la gramática en su conjunto. En suma, el análisis de los datos nos permite afirmar que las propiedades transferidas en cada uno de los dos niveles considerados son independientes y pueden (y deben) ser analizadas de ese modo.

Finalmente, en términos del marco teórico en el que se inscribe este trabajo, hemos observado que los aspectos sujetos a transferencia coinciden, precisamente, con aquellos lugares en los que, desde la propuesta de la Morfología Distribuida, puede ubicarse la variación interlingüística. Por esto, consideramos que el estudio del contacto de lenguas aporta un conjunto de datos relevantes para la discusión sobre los aspectos universales y particulares de las lenguas y contribuye, en definitiva, a identificar los elementos gramaticales a partir de los cuales puede formalizarse la variación.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (Ab) ABADÍA DE QUANT, I. (1996): «Guaraní y español. Dos lenguas en contacto en el nordeste argentino», *Signo y Seña* 6, pp. 71-99.
- (A) — (2000): «El español del nordeste», en Fontanella de Weinberg, M.<sup>a</sup> B. (coord.), *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Bahía Blanca, Asociación Bernardino Rivadavia, Proyecto cultural Weinberg, pp. 121-159.
- AIKHENVALD, A. (2003): «Mechanisms of change in areal diffusion: New morphology and language contact», *Linguistics* 39, pp. 1-29.
- ALEXIADOU, A. (2001): *Functional structure in nominals: Nominalization and ergativity*, Ámsterdam-Filadelfia, John Benjamins.
- AVELLANA, A. (2012): *Las categorías funcionales en el español en contacto con lenguas indígenas en la Argentina: tiempo, aspecto y modo*, Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- CHOMSKY, N. (1981): *Lectures on government and binding*, Dordrecht, Foris.
- (1986): *Knowledge of language, its nature, origin and use*, Nueva York, Praeger.
- (1993): «A minimalist program for linguistic theory», en Hale, K. y Keyser, S. (eds.), *The view from building 20: Essays in linguistics in honor of Sylvain Bromberger*, Cambridge, MIT Press, pp. 1-52.
- (1995): *El programa minimalista*, Madrid, Alianza.
- DIETRICH, W. (2010): «Tiempo, aspecto y evidencialidad en guaraní», *Liames* 10, pp. 67-83.
- EMBICK, D. y NOYER, R. (2001): «Movement operations after syntax», *Linguistic Inquiry* 32, 4, pp. 555-595.
- (GT) GONZÁLEZ TORRES, D. (1992): *Cómo nos expresamos particularmente en nuestro español y en jopará*. Disponible en: <[http://www.portalguarani.com/obras\\_autores\\_detalle.php?id\\_obras=14916](http://www.portalguarani.com/obras_autores_detalle.php?id_obras=14916)>. (Fecha de consulta: octubre de 2011)
- (Gr) GRANDA, G. de (1998): «De nuevo sobre quechua y español en el noroeste argentino. Reexamen de algunos temas», *Lexis* 22, 1, pp. 1-10.
- GUASCH, A. (1956): *El idioma guaraní. Gramática y antología de prosa y verso*, Asunción, Centro de Estudios Paraguayos «Antonio Guasch» (CEPAG).
- HALLE, M. y MARANTZ, A. (1993): «Distributed Morphology and the pieces of inflection», en Hale, K. y Keyser, S. (eds.), *The view from building 20*, Cambridge, MIT Press.
- (1994): «Some key features of Distributed Morphology», en Carnie, A.; Harley, H. y Bures, T. (eds.), *Papers on phonology and morphology*, MITWPL 21, pp. 275-288.

- LARDIERE, D. (2008): «Feature-assembly in second language acquisition», en Liceras, J., Zobl, H. y Goodluck, H. (eds.), *The role of features in second language acquisition*, Mahwah NJ, Lawrence Erlbaum Associates.
- MELIÀ, B.; FARRÉ, L. y PÉREZ, A. (1997): *El guaraní a su alcance. Un método para aprender la lengua guaraní del Paraguay*, Asunción, CEPAG.
- PICALLO, C. (1994): «Catalan possessive pronouns: The avoid pronoun principle revisited», *Natural Language and Linguistic Theory* 12, 2, pp. 259-299.
- (Pa) PALACIOS ALCAINE, A. (1999): *Introducción a la lengua y cultura guaraníes*, Valencia, Universitat de València.
- SÁNCHEZ, L. (2003): *Quechua-Spanish bilingualism: Interference and convergence in functional categories*, Amsterdam, John Benjamins.
- (2004): «Functional convergence in the tense, evidentiality and aspectual systems of Quechua Spanish bilinguals», *Bilingualism: Language and Cognition* 7, 2, pp. 147-162.
- TONHAUSER, J. (2006): *The temporal semantics of noun phrases. Evidence from Guaraní*, Ph.D., Stanford University.
- THOMASON, S. (1996): *Contact languages. A wider perspective*, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins.
- VENDLER, Z. (1967): *Linguistics in philosophy*, Ithaca-Londres, Cornell University Press.
- VELÁZQUEZ CASTILLO, M. y HUDGENS, M. (2013): «*Quiero para mi novio*. Aspectual uses of *para* in Paraguayan Spanish», *Journal of Pidgin and Creole Languages* 28, 1, pp. 65-102.
- (V) VIDAL DE BATTINI, B. (1980): *Cuentos y leyendas populares de la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones culturales argentinas.

PÁGINAS WEB (fecha de consulta: octubre de 2011 a junio de 2012):

- (W 1) <<http://www.diariopopular.com.py>>
- (W 2) <[http://www.taringa.net/posts/humor/1301496/El-Diccionario-Correntino-Rarezas\\_.html](http://www.taringa.net/posts/humor/1301496/El-Diccionario-Correntino-Rarezas_.html)>
- (W 3) <<http://www.lajaula.com.py>>
- (W 4) <<http://elblogparaguayo.blogspot.com>>
- (W 5) <<http://www.pysnnoticias.com>>
- (W 6) <<http://www.popular.com.py>>
- (W 7) <<http://www.lanacion.com.py>>
- (W 8) <<http://motores.com.py>>
- (W 9) <<http://mobile.olx.com.py>>
- (W 10) <<http://www.capitanbado.com>>
- (W 11) <<http://www.ultimahora.com>>
- (W 12) <<http://www.lajaula.com.py>>
- (W 13) <<http://foro.juegosonline.com.py>>
- (W 14) <<http://mail.clasipar.com>>
- (W 15) <<http://paraguay.clasificadosgratis.com.py>>
- (W 16) <<http://www.somosparaguayos.com>>

